



## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 256/2023

Fecha Resolución: 21/02/2023

D. ISIDORO RAMOS GARCÍA, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Olivares, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

1ª CONVOCATORIA 2023, DE LAS ACCIONES: "MANTENIMIENTO DE JARDINES", "DINAMIZACIÓN EN OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD" Y "CORTINAJE Y COMPLEMENTOS DE DECORACIÓN TEXTIL".

Teniendo en cuenta el contenido del Plan Municipal de Apoyo a las familias en Situación de Necesidad Social aprobado en la Junta de Gobierno de 29/01/2014, así como las Bases Reguladoras del Programa Local de Intervención Social publicadas en BOP nº 89 de fecha 20/04/2022.

Y vista la necesidad de convocarlas, atendiendo al Informe emitido por la Concejala Delegada de Recursos Humanos y Empleabilidad en el que se acredita la necesidad de aprobar la primera convocatoria de acciones sociales, el procedimiento de selección para participación en la Acciones Sociales, reduciendo el plazo de subsanación o alegaciones y reclamaciones de diez a cinco días hábiles con el fin de que el desarrollo de las acciones puedan ser desarrolladas en los meses de marzo a mayo, período en el que coincide con eventos municipales como el Barroco.

## RESUELVO

**PRIMERO.-** Aprobar la 1ª Convocatoria 2023 de las acciones sociales que se detallan a continuación:

1) MANTENIMIENTO DE JARDINES. Esta acción se enmarca en la línea B, art. 2 de las Bases Reguladoras del Programa Local de Intervención Social: Intervención social para la promoción, defensa y protección del medio ambiente. Esta acción tiene como objetivo dotar de habilidades a personas del municipio para el desarrollo de acciones de mantenimiento y sostenibilidad en jardines, arbolado, arbustos, así como la siembra de plantas de temporada. El número de personas participantes será de 8 como máximo.

2) DINAMIZACIÓN EN OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD. Esta acción se enmarca en la línea C, art. 2 de las Bases Reguladoras del Programa Local de Intervención Social: Intervención social para el establecimiento y desarrollo de estructuras de participación ciudadana y de acceso a las nuevas tecnologías. Esta acción tiene como objetivo adquirir habilidades y prácticas concretas para el desarrollo de proyectos de intervención sociocultural de ámbito local. El número de personas participantes será de 8 como máximo.

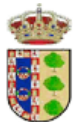
3) CORTINAJE Y COMPLEMENTOS DE DECORACIÓN TEXTIL. Esta acción se enmarca en la línea D, art. 2 de las Bases Reguladoras del Programa Local de Intervención Social: Intervención social para la planificación, promoción y gestión de actividades culturales, a través del fomento de la creación y la producción artística. Esta acción tiene como objetivo promocionar las Fiestas Navideñas, como actividad de embellecimiento del entorno. El número de personas participantes será de 8 como máximo.

**SEGUNDO.-** Establecer como requisitos de obligado cumplimiento para participar en el Programa, los recogidos en el art.5 de las Bases Reguladoras:

- Personas a partir de 18 años de edad.

Código Seguro De Verificación:	TusxWMWZsn3a3LHZTP08Dg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	21/02/2023 08:36:10
	Ana Gomez Velarde	Firmado	21/02/2023 09:07:51
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/TusxWMWZsn3a3LHZTP08Dg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/TusxWMWZsn3a3LHZTP08Dg==</a>		





- Personas empadronadas en el municipio de Olivares, con una antigüedad mínima de 12 meses a contar desde la publicación de la convocatoria para cada una de las actuaciones establecidas en las distintas acciones sociales.

- Personas en situación de desempleo de larga duración: al menos 12 meses en situación de desempleo en un período de 18 meses.

- Estar en situación de búsqueda activa de empleo.

**TERCERO.-** Establecer como requisito específico para las tres acciones sociales a convocar en relación a las habilidades y el sector poblacional de la acción social a la que se dirige:

- El no haber participado en la misma acción social en convocatorias anteriores

**CUARTO.-** Establecer como requisito específico para el acceso a la acción social "Dinamización en ocio y tiempo libre para la promoción de la igualdad", el cumplimiento de:

- En cuanto a nivel formativo estar en posesión de uno de los siguientes niveles formativos: Título de Bachiller / Título equivalente o superior a nivel académico (grado superior, estudios universitarios), Certificado de Profesionalidad de nivel 3 de la misma familia y área profesional o Certificado de Profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional.

- En cuanto a la experiencia; tener experiencia que guarde relación en el ámbito de la dinamización.

**QUINTO.-** Tendrán prioridad para participar en el programa:

- Las personas que no hayan participado en acciones sociales de similares características.

- Las personas en situación de vulnerabilidad, según informe de Servicios Sociales que necesitan ocupar su tiempo desarrollando actividades que mejoren las habilidades y recursos personales dentro de las líneas de intervención establecidas de las actuaciones establecidas en las distintas acciones sociales

**SEXTO.-** Establecer un plazo de solicitud de 10 días hábiles a contar desde la publicación de la convocatoria en el e-tablón del Ayuntamiento de Olivares.

**SÉPTIMO.-** Reducir a 5 días hábiles, el plazo para presentación de documentación a subsanar, así como alegaciones o reclamaciones recogido en la base 10ª, párrafo 4º con el fin de que el desarrollo de las acciones puedan ser desarrolladas en los meses de marzo a mayo, período en el que coincide con eventos municipales como el Barroco.

**OCTAVO.-** Aprobar el modelo de solicitud de participación Anexo I, Anexo II y Anexo III:

*ANEXO I: Solicitud de Participación en la Acción Social de Mantenimiento de Jardines*

*1.- Datos de la persona solicitante*

*Apellidos y nombre:*

*D.N.I.:                                      Fecha de nacimiento:                                      Edad:                                      Nacionalidad:*

*Domicilio:*

*Teléfono/s de contacto:*

*Email:*

*2.- Requisitos de obligado cumplimiento según las Bases Regulatorias del Programa:*

*- Personas a partir de 18 años de edad.*

*- Personas empadronadas en el municipio de Olivares, con una antigüedad mínima de 12 meses a contar desde la publicación de la convocatoria.*

*- Personas en situación de desempleo de larga duración: al menos 12 meses en situación de desempleo en un periodo de 18 meses.*

*- Estar en situación de búsqueda activa de empleo.*

*3.- Requisito específico en relación a las habilidades y el sector poblacional de la acción social a la que se dirige:*

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	TusxWMWZsn3a3LHZTP08Dg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	21/02/2023 08:36:10
	Ana Gomez Velarde	Firmado	21/02/2023 09:07:51
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/6
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/TusxWMWZsn3a3LHZTP08Dg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/TusxWMWZsn3a3LHZTP08Dg==</a>		





AYUNTAMIENTO DE OLIVARES  
ASUNTOS SOCIALES  
SERVICIOS GENERALES

- El no haber participado en la misma acción social en convocatorias anteriores.

4.- Prioridades para participar en el programa:

- Tendrán prioridad aquellas personas que no hayan participado en acciones sociales de similares características (objetivos, contenidos, finalidad...)

- Tendrán prioridad las personas en situación de vulnerabilidad, según informe de Servicios Sociales, que necesitan ocupar su tiempo desarrollando actividades que mejoren las habilidades y recursos personales dentro de las líneas de intervención establecidas.

5.- Autorización:

Autorizo al Ayuntamiento de Olivares para que pueda verificar los datos reflejados en la presente solicitud con los medios oportunos, así como solicitar información a otras administraciones.

La persona abajo firmante presta su consentimiento/autorización para la consulta de sus datos de empadronamiento y de los miembros de su unidad familiar, a través del sistema de verificación de datos de residencia.

6.- Declaración responsable

Acepto expresamente las Bases Regulatoras de esta ayuda.

Declaro que son ciertos cuantos datos anteceden y soy consciente de que la ocultación o falsedad de los mismos pueden ser motivo de la anulación de mi expediente o de la ayuda concedida.

Declaro que cumplo con los requisitos para poder participar en la acción social solicitada del Programa.

7.- Documentación adjunta a la solicitud de participación:

Fotocopia de DNI o NIE de la persona solicitante

Volante de empadronamiento individual.

Informe de vida laboral actualizado y contratos de trabajo relacionados con la acción social solicitada, a fin de acreditar la experiencia.

Curriculum vitae actualizado acompañado de la documentación acreditativa de cursos y prácticas realizadas con vinculación a la acción social solicitada.

Tarjeta de demanda de empleo de la persona solicitante

Documento que acredite la búsqueda activa de empleo

Documentación que acredite encontrarse en situación de vulnerabilidad, en su caso.

FIRMA DEL/LA SOLICITANTE

Fdo.: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

ANEXO II: Solicitud de Participación en la Acción Social de Cortinaje y complementos de decoración textil

1.- Datos de la persona solicitante

Apellidos y nombre:

D.N.I.:

Fecha de nacimiento:

Edad:

Nacionalidad:

Domicilio:

Teléfono/s de contacto:

Email:

2.- Requisitos de obligado cumplimiento según las Bases Regulatoras del Programa:

- Personas a partir de 18 años de edad.

- Personas empadronadas en el municipio de Olivares, con una antigüedad mínima de 12 meses a contar desde la publicación de la convocatoria.

- Personas en situación de desempleo de larga duración: al menos 12 meses en situación de desempleo en un periodo de 18 meses.

- Estar en situación de búsqueda activa de empleo.

3.- Requisito específico en relación a las habilidades y el sector poblacional de la acción social a la que se dirige:

- El no haber participado en la misma acción social en convocatorias anteriores.

4.- Prioridades para participar en el programa:

- Tendrán prioridad aquellas personas que no hayan participado en acciones sociales de similares características (objetivos, contenidos, finalidad...)

Código Seguro De Verificación:	TusxWMWZsn3a3LHZTP08Dg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	21/02/2023 08:36:10
	Ana Gomez Velarde	Firmado	21/02/2023 09:07:51
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/TusxWMWZsn3a3LHZTP08Dg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/TusxWMWZsn3a3LHZTP08Dg==</a>		





AYUNTAMIENTO DE OLIVARES  
ASUNTOS SOCIALES  
SERVICIOS GENERALES

- Tendrán prioridad las personas en situación de vulnerabilidad, según informe de Servicios Sociales, que necesitan ocupar su tiempo desarrollando actividades que mejoren las habilidades y recursos personales dentro de las líneas de intervención establecidas.

5.- Autorización:

- Autorizo al Ayuntamiento de Olivares para que pueda verificar los datos reflejados en la presente solicitud con los medios oportunos, así como solicitar información a otras administraciones.
- La persona abajo firmante presta su consentimiento/autorización para la consulta de sus datos de empadronamiento y de los miembros de su unidad familiar, a través del sistema de verificación de datos de residencia.

6.- Declaración responsable

- Acepto expresamente las Bases Reguladoras de esta ayuda.
- Declaro que son ciertos cuantos datos anteceden y soy consciente de que la ocultación o falsedad de los mismos pueden ser motivo de la anulación de mi expediente o de la ayuda concedida.
- Declaro que cumplo con los requisitos para poder participar en la acción social solicitada del Programa.

7.- Documentación adjunta a la solicitud de participación:

- Fotocopia de DNI o NIE de la persona solicitante
- Volante de empadronamiento individual.
- Informe de vida laboral actualizado y contratos de trabajo relacionados con la acción social solicitada, a fin de acreditar la experiencia.
- Curriculum vitae actualizado acompañado de la documentación acreditativa de cursos y prácticas realizadas con vinculación a la acción social solicitada.
- Tarjeta de demanda de empleo de la persona solicitante
- Documento que acredite la búsqueda activa de empleo
- Documentación que acredite encontrarse en situación de vulnerabilidad, en su caso.

FIRMA DEL/LA SOLICITANTE

Fdo.: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

ANEXO III: Solicitud de Participación en la Accion Social de Dinamización de ocio y tiempo libre para la promoción de la igualdad”.

1.- Datos de la persona solicitante

Apellidos y nombre:

D.N.I.: \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_ Nacionalidad: \_\_\_\_\_

Domicilio:

Teléfono/s de contacto:

Email:

2.- Requisitos de obligado cumplimiento según las Bases Reguladoras del Programa:

- Personas a partir de 18 años de edad.
- Personas empadronadas en el municipio de Olivares, con una antigüedad mínima de 12 meses a contar desde la publicación de la convocatoria.
- Personas en situación de desempleo de larga duración: al menos 12 meses en situación de desempleo en un periodo de 18 meses.
- Estar en situación de búsqueda activa de empleo.

3.- Requisito específico en relación a las habilidades y el sector poblacional de la acción social a la que se dirige:

- El no haber participado en la misma acción social en convocatorias anteriores.
- En cuanto a nivel formativo; estar en posesión de uno de los siguientes niveles formativos: Título de Bachiller, Certificado de profesionalidad de nivel 3 o Certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional.
- En cuanto a la experiencia; tener experiencia que guarde relación en el ámbito de la dinamización.

4.- Prioridades para participar en el programa:

- Tendrán prioridad aquellas personas que no hayan participado en acciones sociales de similares características (objetivos, contenidos, finalidad...)

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	TusxWMWZsn3a3LHZTP08Dg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	21/02/2023 08:36:10
	Ana Gomez Velarde	Firmado	21/02/2023 09:07:51
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/6
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/TusxWMWZsn3a3LHZTP08Dg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/TusxWMWZsn3a3LHZTP08Dg==</a>		





AYUNTAMIENTO DE OLIVARES  
ASUNTOS SOCIALES  
SERVICIOS GENERALES

- Tendrán prioridad las personas en situación de vulnerabilidad, según informe de Servicios Sociales, que necesitan ocupar su tiempo desarrollando actividades que mejoren las habilidades y recursos personales dentro de las líneas de intervención establecidas.

5.- Autorización:

- Autorizo al Ayuntamiento de Olivares para que pueda verificar los datos reflejados en la presente solicitud con los medios oportunos, así como solicitar información a otras administraciones.
- La persona abajo firmante presta su consentimiento/autorización para la consulta de sus datos de empadronamiento y de los miembros de su unidad familiar, a través del sistema de verificación de datos de residencia.

6.- Declaración responsable

- Acepto expresamente las Bases Reguladoras de esta ayuda.
- Declaro que son ciertos cuantos datos anteceden y soy consciente de que la ocultación o falsedad de los mismos pueden ser motivo de la anulación de mi expediente o de la ayuda concedida.
- Declaro que cumplo con los requisitos para poder participar en la acción social solicitada del Programa.

7.- Documentación adjunta a la solicitud de participación:

- Fotocopia de DNI o NIE de la persona solicitante
- Volante de empadronamiento individual.
- Informe de vida laboral actualizado y contratos de trabajo relacionados con la acción social solicitada, a fin de acreditar la experiencia.
- Curriculum vitae actualizado acompañado de la documentación acreditativa de cursos y prácticas realizadas con vinculación a la acción social solicitada.
- Tarjeta de demanda de empleo de la persona solicitante
- Documento que acredite la búsqueda activa de empleo
- Documentación que acredite encontrarse en situación de vulnerabilidad, en su caso.
- Documentación acreditativa específica para esta acción:
  - Título de Bachiller / títulos equivalente o superiores a nivel académico (grado superior, estudios universitarios)
  - Certificado de profesionalidad de nivel 3 o Certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional.

FIRMA DEL/LA SOLICITANTE

Fdo.: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	TusxWMWZsn3a3LHZTP08Dg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	21/02/2023 08:36:10	
	Ana Gomez Velarde	Firmado	21/02/2023 09:07:51	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/6	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/TusxWMWZsn3a3LHZTP08Dg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/TusxWMWZsn3a3LHZTP08Dg==</a>			




En Olivares, en la fecha arriba indicada,

El Alcalde-Presidente

La Secretaria General,

Fdo: Isidoro Ramos García

Fdo: Ana Gómez Velarde

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	TusxWMWZsn3a3LHZTP08Dg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	21/02/2023 08:36:10	
	Ana Gomez Velarde	Firmado	21/02/2023 09:07:51	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/6	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/TusxWMWZsn3a3LHZTP08Dg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/TusxWMWZsn3a3LHZTP08Dg==</a>			